----------LIBRO TRES----------

----------ACTA NOVENTA Y UNO 91----------

----------SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA----------

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 29 veintinueve de junio del 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, JUANA CENTENO GÓMEZ, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, LUCILA ABOYTES, LUCIO MENDOZA VÁZQUEZ, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO, NELLY ÁVILA LEÓN,** Presidente, Síndico y Regidores, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018 proceden a celebrar la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

1.- Apertura de la Sesión.

2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Lectura y/o aprobación del acta 90, correspondiente a la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

5.- Lectura de oficio número CE/136-2018, presentado por el L.P.E. JOSÉ ANTONIO BELMÁN MUÑOZ, Coordinador de Educación Municipal, mediante el cual solicita la aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Becas 2018.

6.- Lectura de oficio número DGDIFJR/136-2018, a través del cual la C. LUCERO GARCÍA PRIETO, Directora de DIF Municipal, solicita apoyo económico para la reposición del equipo y mobiliario de sistema DIF afectado por las lluvias del 11 de junio del presente año.

Ma. Angeles Ariza

Lucio Mendoza V.

Epifanio Hernández Vera

No 0401

7.- Lectura de oficio número DGOP/1058-2018, firmado por el ARQ. MANUEL SEGOVIANO OROS, Director de Obras Públicas, mediante el cual solicita autorización de recursos financieros para los trabajos de impermeabilización de la azotea del inmueble de Presidencia Municipal y para la construcción de cancha de prácticas de futbol siete en la unidad deportiva de la comunidad Santiago de Cuenda; así como autorización de retención del 2/100 (dos al millar) de cada estimación que se cubra de los contratos de obra celebrados, y para realizar modificaciones al Programa de Obra 2018 por ajustes en montos de obras que enlista en anexo.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente sesión y estando presentes los diez integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018; en uso de la voz el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Presidente Municipal, somete a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo bajo el número que le corresponda; para lo cual se da lectura y solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención: **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Ayuntamiento. ----------

PUNTO 4.- Lectura y/o aprobación del acta 90, correspondiente a la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**. ----------

PUNTO 5.- Lectura de oficio número CE/136-2018, presentado por el L.P.E. JOSÉ ANTONIO BELMÁN MUÑOZ, Coordinador de Educación Municipal, mediante el cual solicita la aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Becas 2018. ----------

En uso de la voz, el L.P.E. JOSÉ ANTONIO BELMÁN MUÑOZ, Coordinador de Educación Municipal, informa que ya se han solventado las observaciones que anteriormente le hizo el ayuntamiento, entre ellos el de dar prioridad a quienes no cuenta con el apoyo de algún otro programa de carácter social. ---

En uso de la voz, el regidor LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA cuestiona el costo de los materiales, pues en los paquetes de útiles escolares hay una diferencia respecto de los apoyos para los distintos niveles. ----------

En uso de la voz, la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN emite como recomendación, cuando sea procedente, asignar como proveedor a gente de Juventino Rosas, es decir, a un proveedor local. ----------

Posterior a que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CALIFICADA** de los diez integrantes del ayuntamiento. ----------

Lo anterior con fundamento en los artículos 76, fracción V, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 74, fracción XII, de la Ley de Educación del Estado de Guanajuato. ----------

PUNTO 6.- Lectura de oficio número DGDIFJR/136-2018, a través del cual la C. LUCERO GARCÍA PRIETO, Directora de DIF Municipal, solicita apoyo económico para la reposición del equipo y mobiliario de Sistema DIF afectado por las lluvias del 11 de junio del presente año. ----------

En uso de la voz, la directora de DIF Municipal, C. LUCERO GARCÍA PRIETO, expresa que la garantía de impermeabilización está vigente pero que ésta no cubre daños a mobiliario. ----------

En uso de la voz, el regidor LIC. ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA expresa que se tendrá que revisar el contrato para saber hasta dónde llega la responsabilidad del contratista. ----------

En uso de la voz, la Tesorera Municipal, C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, informa que existe solvencia presupuestal en la partida erogaciones complementarias. ----------

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido a votación, **APROBÁNDOSE CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA** del regidor LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA; los miembros del ayuntamiento acuerdan apoyar al DIF municipal con un subsidio extraordinario

Epifanio Hernández Vera

Nº 0402

Ma. Angeles Ariza Lucio Mendoza V.

de $155,000.00 (ciento cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) para la adquisición del equipo dañado, posteriormente se revisará la responsabilidad con el contratista para el posible reintegro de esta cantidad. ----------

Lo anterior con fundamento en el artículo 76, fracción IV, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

Siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN abandona este recinto oficial, retirándose de la sesión. ----------

PUNTO 7.- Lectura de oficio número DGOP/1058-2018, firmado por el ARQ. MANUEL SEGOVIANO OROS, Director de Obras Públicas, mediante el cual solicita autorización de recursos financieros para los trabajos de impermeabilización de la azotea del inmueble de Presidencia Municipal y para la construcción de cancha de prácticas de futbol siete en la unidad deportiva de la comunidad Santiago de Cuenda; así como autorización de retención del 2/100 (dos al millar) de cada estimación que se cubra de los contratos de obra celebrados, y para realizar modificaciones al Programa de Obra 2018 por ajustes en montos de obras que enlista en anexo. ----------

En relación con la solicitud de asignación de recursos para los trabajos de impermeabilización de la azotea de Presidencia Municipal, por un monto de $84,700.00 (ochenta y cuatro mil setecientos pesos 00/100 m.n.), es **APROBADO CON NUEVE VOTOS A FAVOR**. ----------

Continuando con el desahogo de la sesión, es analizado y discutido el punto número dos del oficio DGOP/1058-2018, relacionado con la autorización de recursos financieros para la construcción de cancha de prácticas de futbol siete en la unidad deportiva de la comunidad Santiago de Cuenda, con un monto de $1'300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 m.n.). Posteriormente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE CON SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA** de los regidores LIC. CARLOS ENRIQUE ACOSTA y LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, debido a que no es presentado el convenio correspondiente. ----------

De la misma manera, es analizado el tema referente a la autorización de retención del 2/100 (dos al millar) de cada estimación que se cubra de los contratos de obra celebrados. ----------

Ma. Angeles Ariza Lucio Mendoza V.

Epifanio Hernández Vera

Lucila Alegre

En este tenor, el ARQ. MANUEL SEGOVIANO OROS, Director de Obras Públicas, manifiesta que esa retención se quedaría en Presidencia y entraría como un ingreso, toda vez que la mayoría de los contratistas no están dados de alta en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y que ese recurso al quedarse en el municipio se podría utilizar en capacitaciones para el personal de Obras Públicas. ----------

Después de que este punto ha sido analizado y discutido, es sometido a votación y los integrantes del ayuntamiento presentes lo **APRUEBAN CON NUEVE VOTOS A FAVOR**, a reserva de que se revise el convenio con la CMIC. -

Por último, es discutido y analizado el punto número tres del oficio DGOP/1058-2018, en donde solicita autorización para realizar modificaciones al Programa de Obra 2018 por ajustes en montos de las obras que a continuación se enlistan: ----------

DENTRO DEL ACTA 83, LA SIGUIENTE OBRA:

PROPUESTA DE OBRA PARA ELERCICIO FISCAL 2018 (SEGUNDA) FONDO DE APORTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2018 ZONA ZAP 2018					
No.	**NOMBRE**	**LOCALIDAD**	**MONTO ORIGINAL**	**AMPLIACIÓN**	**MODIFICACIÓN**
13	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE LA PRESA EL BORDITO	CERRITO DE GASCA	$ 322,438.08	+ $ 168,209.44	$ 490,647.52

Y EN EL ACTA NUMERO 76, LA SIGUIENTE OBRA:

No.	NOMBRE	LOCALIDAD	EJECUTOR	INVERSIÓN PROPUESTA						MODIFICACIÓN
				TOTAL	FFEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	AMPLIACIÓN	
48	DRENAJE SANITARIO COMUNIDAD CERRITO DE GASCA CALLE TRES AGUILAS	CERRITO DE GASCA	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	$ 437,860.00	-	-	$ 437,860.00		+ $ 266,731.96	$ 704,591.96

Posteriormente, es sometido a votación y los integrantes del ayuntamiento lo **APRUEBAN CON NUEVE VOTOS A FAVOR**. ----------

Lo anterior con fundamento en los artículos 76, fracción II, inciso g, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

PUNTO 8.- Asuntos Generales. ----------

Punto 8 Inciso a En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ, da lectura al oficio circular número 207, girado por el H. Congreso del Estado, a través del cual remiten, para efectos de consulta, la

Ma. Angeles Ariza Lucio Mendoza V.

Epitanio Hernández Vera

Lucila Alcaraz

Nº 0403

iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

Después de que el punto ha sido expuesto, los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes se dan por **ENTERADOS**. ----------

Punto 8 Inciso b En uso de la voz, el regidor LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA solicita se informe a este Cabildo todo lo referente a la obra de Merino y que se giren instrucciones al área correspondiente para su atención, toda vez que estuvo platicando con la delegada de esta comunidad y le informó que no se le ha dado la atención debida. ----------

Después de que el punto ha sido expuesto, los nueve integrantes del ayuntamiento presentes se dan por **ENTERADOS**. ----------

PUNTO 9.- Clausura de la Sesión Ordinaria. ----------

Agotados los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria, el **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos del día 29 veintinueve de junio del 2018 dos mil dieciocho. Doy Fe, **LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ**, Secretario del Ayuntamiento. ----------

Ma. Angeles Aviza

Lucio Mendoza V.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018